MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL-OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS.

Bogotá D.C, 09 de noviembre de 2026

Señor (a)
nsnsnnsjs@gmail.com

ASUNTO: Notificación por aviso queja ticket 1003715-20261016

La suscrita subintendente Mercedes Albíriam Salazar Arenas, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011 por el cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del articulo 69 – notificación por aviso, notifico por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2026-180051-DIRAN, mediante la cual se da respuesta al requerimiento del asunto, presentado por usted a través de nuestro canal institucional "*web pública PQRS*", el pasado 16/10/2026, toda vez que el correo electrónico indicado rechazó la recepción de mensajes y no fue suministrado número telefónico, ni ningún otro medio de notificación.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: **https://www.policia.gov.co** notificaciones, desde el día 09 de noviembre de 2026 a las 18:15 horas y será retirado el día 14 de noviembre de 2026 a las 18:15 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, las mencionadas comunicaciones oficiales de respuesta a su petición, permanecerán en las instalaciones de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Dirección Antinarcóticos, dependencia ubicada en la Avenida El Dorado Nro. 98 - 50 edificio El Dólar de la ciudad de Bogotá.

Atentamente,

Subintendente **MERCEDES ALBÍRIAM SALAZAR ARENAS**
Responsable de Atención al Ciudadano

Elaborado por: SI Mercedes Salazar Arenas
Revisado por: SI Mercedes Salazar Arenas
Fecha elaboración: 09/11/2026
Ubicación: Z:\2026\PÚBLICA RESERVADA\NOTIFICACIONES POR AVISO 2026\11. NOTIFICACIONES NOVIEMBRE 2026\Ticket 1003715-20261016\Notificación por Aviso Respuesta Ticket 1003715-20261016.docx

GS-2026-180051-DIRAN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
SERVICIO DE POLICÍA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

CEA.3.0-07
16-ECD-003

SURAN-SECON - 20.1

Bogotá D.C., 06 de noviembre de 2026

Señor (a)
ANOMINO
nsnsnnsjs@gmail.com
Cúcuta – Norte de Santander

Asunto: respuesta petición anónima No. 1003715-20261016

En atención a la queja relaciona con ticket del asunto de fecha 16/10/2026, allegado a esta jefatura a través del sistema de recepción PQR2S "PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO Y SUGERENCIAS", mediante la cual se ponen en conocimiento presuntos hechos irregulares atribuidos al señor Comandante de la Regional Antinarcóticos No. 5, de manera respetuosa me permito informar que la información suministrada resulta insuficiente para adelantar un análisis de fondo sobre los hechos expuestos.

En consecuencia, y con el propósito de brindar una respuesta integral, objetiva y definitiva, se solicita la plena identificación del peticionario o quejoso, así como la ampliación detallada de la información relacionada con los hechos materia de inconformidad. De igual forma, se requiere allegar los elementos materiales probatorios, evidencia física o cualquier otro medio de conocimiento que permita respaldar y verificar las afirmaciones consignadas en la comunicación. La información requerida podrá ser remitida al correo electrónico diran.oac@policia.gov.co o presentada directamente en las instalaciones de la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional.

Una vez se cuente con la información y los elementos probatorios que sustenten los hechos expuestos, estos podrán ser puestos en conocimiento de las autoridades competentes para que, dentro del ámbito de sus funciones y competencias, adelanten las actuaciones a que haya lugar.

Finalmente, mientras no se allegue la información y documentación solicitada, no es posible acceder favorablemente a lo requerido ni emitir un pronunciamiento de fondo sobre los hechos denunciados. No obstante, para los fines pertinentes y en el marco de sus competencias, se dispone el traslado de la información recibida a la dependencia correspondiente para la verificación preliminar de los aspectos puestos en conocimiento.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jose Ricardo Reyes Carreño
Grado: Coronel
Cargo: Jefe Servicio De Policia Contra El Narcotrafico
Cédula: 80241309
Dependencia: Servicio De Policia Contra El Narcotrafico
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: jose.reyes@correo.policia.gov.co
6/11/2026 3:32:33 p. m.

Anexo: no

Aeropuerto Internacional el Dorado entrada 6 CATAM –
Dirección de Antinarcóticos
Teléfono: 31105
diran.secon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Responder Responder a todos Reenviar Mi

DIRAN SECON <'nsnsnnsjs@gmail.com'>

1 | 3:35 p. m.

Respuesta petición anónima No. 1003715-20261016

GS-2026-180051-DIRAN.pdf
227 KB

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS

Mensaje de correo electrónico No. 275 / SURAN – SECON

Bogotá D. C., 06 de noviembre de 2026

Dios y Patria
Buenas tardes

En atención a la queja interpuesta el pasado 16/10/2026 y allegada a través de su visita a nuestro Portal Institucional del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (SIPQRS) de la Policía Nacional, si bien valoramos este tipo de reportes como un mecanismo de control y mejoramiento continuo, teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad con respecto a este tipo de denuncias; de manera atenta y respetuosa me permito remitir documento adjunto.

Atentamente,

Coronel
JOSÉ RICARDO REYES CARREÑO
Jefe Servicio de Policía Contra el Narcotráfico
Contacto: 315-584 1589
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Antinarcóticos
Servicio de Policía Contra el Narcotráfico

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA con únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial exclusiva de carácter público. Si usted no es el destinatario autorizado, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. En caso de recibirlo por error, favor comunicarlo inmediatamente al remitente y eliminar el mensaje original y sus copias. La información contenida en mensajes erróneos podría ser objeto de reserva legal.

No se puede entregar: Respuesta petición anónima No. 1003715-20261016

Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@policia.gov.co>

Esta es la versión más reciente, aunque ha realizado cambios en otra copia. Haga clic aquí para ver el resto de versiones.

Enviado vie 6/11/2026 3:36 p. m.

Para DIRAN SECON

Haga clic aquí co...

No se pudo entregar el mensaje a nsnsnnsjs@gmail.com.

No se encontró nsnsnnsjs en gmail.com.

diran.secon	Office 365	nsnsnnsjs
Acción necesaria		Destinatario

Dirección Para desconocida

Solución

La dirección puede estar mal escrita o no existir. Pruebe una o varias de las acciones siguientes:

- Envíe el mensaje otra vez siguiendo estos pasos: en Outlook, abra este informe de no entrega (NDR) y elija **Enviar de nuevo** en la cinta de opciones Informe. En Outlook en la Web, seleccione este NDR y luego elija el vínculo **"Haga clic aquí para enviar este mensaje otra vez"**. Después, elimine y vuelva a escribir la dirección completa del destinatario. Si se le ofrece una sugerencia de la lista de Autocompletar, no la seleccione. Después de escribir la dirección completa, haga clic en **Enviar**.
- Póngase en contacto con el destinatario (por teléfono, por ejemplo) para comprobar que la dirección existe y es correcta.
- El destinatario puede haber establecido una dirección de reenvío de correo incorrecta. Pídale que compruebe que el reenvío que ha configurado funciona correctamente.
- Borre la lista de Autocompletar destinatarios en Outlook o Outlook en la Web siguiendo los pasos del artículo Solucionar problemas de entrega para el código de error de correo electrónico 5.1.1 en Office 365 y después vuelva a enviar el mensaje. Escriba de nuevo la dirección completa del destinatario antes de seleccionar **Enviar**.